



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

28 AGO 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Michelle

*NO SE APROBABA
EN VOTACION NOMINAL*

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

*17 en contra
6 A FAVOR
0 ABSTENCIONES*

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud pública en Baja California atraviesa una crisis sin precedentes. Desde esta Legislatura hemos advertido, una y otra vez, sobre el deterioro del sistema estatal, pero las autoridades responsables han ignorado los llamados y han permitido que la emergencia se agrave día tras día.

Lo que está ocurriendo en nuestros hospitales no es un problema menor ni una falla administrativa aislada: es el colapso de un sistema que debería garantizar un derecho humano fundamental. El personal médico ha denunciado, y la ciudadanía ha confirmado, que no hay suficientes doctores ni enfermeras, que los medicamentos para enfermedades graves están agotados, que se han suspendido cirugías y que la atención básica implica esperar semanas o meses.



Lo más grave es que, y esto lo digo con pleno conocimiento, incluso las operaciones de pacientes en estado crítico se han pospuesto, obligando a las familias a recorrer hospitales durante meses, jugándose la vida de sus seres queridos mientras esperan una intervención quirúrgica. No se trata de casos aislados: es un patrón de negligencia que puede costar vidas todos los días.

En julio de 2025, el Hospital General de Mexicali reportó un desabasto de más del 60% en medicamentos oncológicos y antibióticos, según testimonios de medios locales. En Tijuana, pacientes con padecimientos delicados han esperado semanas para recibir atención especializada. En Ensenada, médicos y enfermeras han protestado por la falta de insumos básicos como jeringas, guantes y material quirúrgico.

Frente a este escenario, ni la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ni el secretario de Salud estatal, José Adrián Medina Amarillas, han ofrecido soluciones reales. La población no ha recibido más que discursos, evasivas y promesas incumplidas. Queremos saber qué respuesta les ha dado el Gobierno Federal a las gestiones que dicen estar haciendo, porque los hechos demuestran que ni la Federación ni el Gobierno Estatal han resuelto esta crisis.

Las consecuencias de esta omisión se cuentan en historias que parten el alma: niños con fiebre alta que esperan horas en un pasillo porque no hay médico disponible; mujeres con cáncer a quienes se les retrasa el tratamiento, viendo cómo el dolor avanza mientras sus hijos las miran sin entender; adultos mayores que regresan a casa sin la operación prometida, llevando en silencio un sufrimiento que no debería esperar.



No hablamos de casos aislados, hablamos de un pueblo entero que ha tenido que acostumbrarse a buscar medicinas por su cuenta, a pedir favores para conseguir una cita, a implorar que no les toque ser parte de esa lista invisible de personas que mueren por falta de atención. Baja California no merece este abandono, y no vamos a quedarnos callados mientras la gente se nos muere esperando.

Por lo anteriormente expuesto someto con dispensa de trámite ante comisión, el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. Esta Soberanía exhorta respetuosamente a la gobernadora del Estado de Baja California, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, para que informe de manera pública y detallada sobre la situación real del sistema estatal de salud, las gestiones realizadas ante el Gobierno Federal, las respuestas recibidas y las razones por las cuales no se está garantizando el derecho humano a la salud.

SEGUNDO. Esta Soberanía exhorta respetuosamente al secretario de Salud de Baja California, **José Adrián Medina Amarillas**, para que acuda de inmediato a comparecer ante el Congreso del Estado, rinda un informe sobre la situación del sector salud y explique las acciones, resultados y pendientes que enfrenta su administración.

TERCERO. Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Secretario de Salud federal actual es David Kershenobich Stalnikowitz y al Director General del IMSS-Bienestar, **doctor Alejandro Svarch Pérez**, para que, en coordinación, envíen apoyo urgente en recursos, medicamentos, equipo e infraestructura hospitalaria, e inicie de inmediato las investigaciones necesarias para determinar las causas y responsabilidades del colapso del sistema de salud en Baja California.



CUARTO. Esta Soberanía exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, **Jorge Álvaro Ochoa Orduño**, para que emita las declaraciones y recomendaciones correspondientes, y exija a las autoridades competentes garantizar el derecho a la salud para toda la población de la entidad.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA